

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Lérida por la que se anuncia subasta para la enajenación del inmueble que se menciona.

Se saca a pública subasta, para el día 14 de septiembre de 1972, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Lérida, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, un inmueble, sito en Lérida, antiguo trazado de la C. N. II de Madrid a Francia, por el precio de 334.500 pesetas.

Lérida a 28 de julio de 1972.—El Delegado de Hacienda.—5.880-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso-subasta par contratar las obras de reforma de los servicios higiénicos y bajantes y obras de arquitectura, complementarias a las de instalación de un ascensor-montacargas en el edificio de Comunicaciones de Santa Cruz de Tenerife.

Se convoca concurso-subasta para contratar las obras de reforma de los servicios higiénicos y bajantes y obras de arquitectura, complementarias a las de instalación de un ascensor-montacargas en el edificio de Comunicaciones de Santa Cruz de Tenerife, por un importe total de tres millones quinientas cuarenta mil seiscientos noventa y cuatro pesetas de presupuesto de contrata.

El plazo de ejecución de las obras será de ocho meses y deberán dar comienzo dentro de los diez días siguientes a la fecha de adjudicación.

El proyecto completo, pliego de cláusulas administrativas y demás documentos a tener en cuenta podrán ser examinados en la Sección de Construcciones de esta Dirección General y en las oficinas de conservación del edificio de Comunicaciones de Santa Cruz de Tenerife, durante los días laborales, en horas de oficina, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en este concurso-subasta será de setenta mil ochocientos catorce pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de las obras.

De conformidad con lo establecido en el artículo 284 del Reglamento General de Contratación del Estado, los licitadores deberán presentar declaración jurada de que no tienen adjudicados y en vigor con-

tratos del Estado cuyo importe total exceda de cinco millones de pesetas, y si tuviesen contrato por mayor cantidad deberán justificar que se encuentran clasificados en el grupo C, completo, de los señalados en la norma primera de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

Los licitadores presentarán en el Registro general de este Centro directivo, planta quinta del Palacio de Comunicaciones de Madrid, antes de las trece horas del día en que termine el plazo de presentación de ofertas, tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando el título del proyecto y la referencia de su respectivo contenido. En el primer sobre se incluirán los documentos para la admisión previa de ofertas; en el segundo, la documentación general para participar en la subasta, y en el tercero, la proposición económica, que se ajustará al modelo siguiente:

Don, domiciliado en, calle de, número, en nombre propio o en el de la Sociedad, domiciliada en, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de, y habiendo examinado el proyecto y pliego de cláusulas generales y particulares administrativas, así como los demás documentos relativos a las obras de reforma de los servicios higiénicos y bajantes y obras de arquitectura, complementarias a las de instalación de un ascensor-montacargas en el edificio de Comunicaciones de Santa Cruz de Tenerife, se compromete a llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran al efecto necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas, o sea con una baja de (en letra) pesetas, equivalente al (en letra) por ciento sobre el tipo de (en letra) pesetas fijadas como límite al concurso-subasta.

Los documentos a incorporar en los sobres primero y segundo serán los que se indican en la cláusula cuarta, números dos y tres, del pliego de cláusulas administrativas particulares de estas obras.

Dentro de los seis días hábiles siguientes a la fecha del término del plazo de presentación de ofertas esta Dirección General resolverá sobre la admisión previa de los oferentes a la subasta, y la apertura de las ofertas admitidas se efectuará a los ocho días hábiles siguientes al de la conclusión del plazo de presentación, a las doce horas, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid, ante la Mesa constituida de acuerdo con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, efectuándose en el mismo acto la adjudicación provisional de las obras.

Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 8 de agosto de 1972.—El Director general, León Herrera.—5.875-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación de obras por el sistema de concurso, comprendidas en el expediente número 5-LU-270 - 5-OR-241 - 11.52/72, Lugo y Orense.

Visto el resultado del concurso celebrado el día 20 de julio de 1972 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-LU-270 - 5-OR-241 - 11.52/72, Lugo y Orense,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

«Lugo y Orense.—Nueva Construcción. Accesos a Galicia. Carretera N-120, de Logroño a Vigo. Tramo: Puebla de Brollón-Orense.»

A «S. A. Ferroviaria», «S. A. de Construcciones y Revestimientos Asfálticos» y «Lang Ibérica, S. A.» (conjunta y solidariamente), en la cantidad de 1.457.887.187 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 1.458.178.823 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,999799999.

Madrid, 5 de agosto de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—5.902 A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación de obras por el sistema de concurso, comprendidas en el expediente número 5-OR-240 - 5-LU-269 - 11.51/72, Orense y Lugo.

Visto el resultado del concurso celebrado el día 20 de julio de 1972 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-OR-240 - 5-LU-269 - 11.51/72, Orense y Lugo,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

«Orense y Lugo.—Nueva construcción. Plan de Accesos a Galicia. Tramo: La Rua-Puebla de Brollón.»

A «Construcciones Colomina, S. A.», «Dragados y Construcciones, S. A.» y «Huarte y Cia., S. A.» (conjunta y solidariamente), en la cantidad de 1.943.071.566 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 1.943.071.566 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 5 de agosto de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—5.903-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación de obras por el sistema de concurso, comprendidas en el expediente número 5-ZA-259 - 11.53/72, Zamora.

Visto el resultado del concurso celebrado el día 20 de julio de 1972 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-ZA-259 - 11.53/72, Zamora.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

«Zamora.—Acondicionamiento. Carretera N-525, de Zamora a Santiago, puntos kilométricos 395,000 al 426,000. Requejo-Alto de la Canda.»

A «Caminos y Puertos, S. A.», «Constructora Internacional, S. A.» y «Entrecanales y Tavora, S. A.» (conjunta y solidariamente), en la cantidad de 752.616.516 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 752.616.516 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 5 de agosto de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—5.901-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso para la contratación del «Proyecto de Asistencia Técnica al Plan Parcial de Cercanías de Madrid».

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso:

1. Objeto:

La contratación del «Proyecto de Asistencia Técnica al Plan Parcial de Cercanías de Madrid».

Presupuesto de contrata: 55.934.414 pesetas.

Fianza provisional: 1.118.688 pesetas. Plazo de ejecución: Se acomodará a lo prescrito en el pliego.

A anualidades: 1972, 46.000.000; 1973, 7.300.000; 1974, 2.634.414.

2. Examen de documentación:

Durante el plazo de presentación, y en horas hábiles de oficina, los interesados podrán examinar el Proyecto de Servicios de Asistencia Técnica y pliego de cláusulas administrativas, en la Sección de Métodos, Programas e Inversiones de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

Modelo de proposición:

Don, domiciliado en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, actuando en nombre, (propio o de la Empresa que representa. En el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso del «Proyecto de Asistencia Técnica al Plan Parcial de Cercanías de Madrid», se compromete a tomarlos a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y cifra, la cantidad, en pesetas,

que se propone) que, sobre el presupuesto de ejecución material, de cuarenta y cinco millones ochocientos cuarenta y siete mil ochocientos ochenta pesetas (45.847.880 pesetas), supone un importe de los gastos de gestión de (expresar claramente el importe en pesetas, escrito a letra y cifra) pesetas (..... pesetas), que representa un porcentaje del (expresar el porcentaje en letra y cifra, con aproximación hasta las centésimas) por ciento (..... por 100) sobre el indicado presupuesto de ejecución material.

Madrid, de de 1972.

(Firma del proponente.)

3. Presentación de proposiciones:

3.1. Lugar de presentación:

Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

3.2. Plazo de presentación:

Hasta las doce horas del día 19 de septiembre de 1972.

3.3. Apertura de proposiciones:

Lugar:

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

3.4. Fecha y hora:

A las once horas del día 28 de septiembre de 1972.

3.5. Mesa ante la cual se realizará la licitación:

Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

4. Contenido de la proposición:

4.1. Las proposiciones constarán de tres (3) sobres, en cada uno de los cuales se incluirá la documentación que a continuación se indica.

4.2. Sobre número 1 (cerrado):

4.2.1. Título: Documentación general para el concurso para la contratación del «Proyecto de Asistencia Técnica al Plan Parcial de Cercanías de Madrid». Proponente.

4.2.2. Contenido:

a) Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se indica en el apartado 1 del presente anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en la forma Reglamentaria, de acuerdo con las normas de la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968), con firmas legitimadas o legalizadas, según proceda.

b) Documentos que justifiquen la personalidad del interesado y, en el caso de Sociedades, primera copia o testimonio notarial de la escritura social inscrita en el Registro Mercantil, y certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor.

Las Empresas individuales acreditarán el nombre comercial con el que funcionan en el tráfico mediante la oportuna certificación del Registro de la Propiedad Industrial. Los elementos personales y materiales integrados de modo permanente en la organización de la Empresa se justificarán mediante declaración jurada del titular de la misma, si fuese individual o mediante certificación

del órgano competente, si se tratase de una Sociedad mercantil.

A la declaración o certificado anterior se acompañará una fotocopia del recibo justificativo de hallarse al corriente en el pago de la contribución correspondiente a la Licencia Fiscal de la Empresa. Las Empresas extranjeras justificarán además los requisitos establecidos en el artículo 21 del Reglamento General de Contratación del Estado y presentarán su documentación con arreglo a lo preceptuado en el apartado tercero del artículo 23 de dicho Reglamento.

c) Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las incompatibilidades a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado. Esta circunstancia se hará constar también expresamente en la escritura que, en su caso, se otorgue.

Asimismo, si se trata de Empresas, acompañarán la certificación exigida por el artículo 5.º del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, de que no forma parte de la misma ninguna de las personas a que se refiere el citado Decreto-ley.

d) Declaración jurada, a los efectos previstos en el artículo 8.º del pliego de prescripciones técnicas del proyecto, haciendo constar las vinculaciones existentes entre la Empresa licitadora y cualquiera otra Empresa, cuya actividad se desarrolle en el ramo de la construcción. En caso de que no exista ninguna vinculación con otras Empresas se presentará, igualmente, la indicada declaración, haciendo constar esta circunstancia.

4.3. Sobre número 2 (cerrado y lacrado).

4.3.1. Título: Referencias técnicas para la admisión previa al concurso para la contratación del «Proyecto de Asistencia Técnica al Plan Parcial de Cercanías de Madrid». Proponente.

4.3.2. Contenido:

a) Relación nominal del personal que intervendrá en la realización de los trabajos, haciendo constar si su dedicación al estudio de referencia será completa o de asesoramiento y si su afección a la Empresa es de modo permanente. Para la presentación de la relación anterior podrá utilizarse el modelo que se incluye en el anejo del pliego.

b) «Curriculum vitae» del Director, Jefes de equipo, especialistas y técnicos de más categoría que figuren en la relación a que se refiere el apartado anterior. En el caso de que se prevea la intervención de personal extranjero se acompañará, además, la documentación acreditativa de la autorización para trabajar en España, con arreglo a las disposiciones vigentes.

c) Relación justificativa, mediante documento fehaciente, de estudios y trabajos similares al que es objeto de concurso, que la Empresa haya ejecutado y tenga en ejecución. Para su presentación podrá utilizarse un formato análogo al que figura en el anejo del pliego.

4.4. Sobre número 3 (cerrado y lacrado).

4.4.1. Título: Proposición económica para el concurso para la contratación del «Proyecto de Asistencia Técnica al Plan Parcial de Cercanías de Madrid». Proponente.

4.4.2. Contenido:

Proposición económica formulada, con estricta sujeción al modelo preinserto en este anuncio, sin omisiones, errores o tachaduras (apartado 4.4.2) del pliego.

Madrid, 10 de agosto de 1972.—P. D., el Jefe del Servicio de Contratación. Pedro García Ortega.—5.944-A.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para adjudicar la explotación y prestación de los servicios de cafetería-bar en la estación de Manresa.

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles convoca un concurso para adjudicar la explotación y prestación de los servicios de cafetería-bar en la estación de Manresa, cuya apertura de pliegos tendrá lugar el día 16 de octubre de 1972, en la Dirección de la Quinta Zona, en Barcelona.

Los impresos, pliegos de condiciones y advertencias concernientes al citado concurso estarán a disposición de los interesados en la Oficina de Contratos de la División Comercial de la Quinta Zona, de diez a trece horas, estación de Barcelona-término, ala Sur, piso tercero.
Barcelona, 5 de agosto de 1972.—El Director de la Quinta Zona.—2.677-11.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se adjudica definitivamente el concurso-subasta de las obras de nuevo muelle en el puerto de Isla Cristina.

En sesión de la Comisión de 28 de julio de 1972 se acordó adjudicar definitivamente, por el sistema de concurso-subasta las obras de nuevo muelle en el puerto de Isla Cristina, de la provincia de Huelva, a «Entrecanales y Távara, S. A.», en la cantidad de dieciocho millones ciento cuarenta y ocho mil quinientas treinta y siete pesetas setenta céntimos (18.148.537,70), con una baja de 18.166,71 pesetas en beneficio del Estado.

Madrid, 28 de julio de 1972.—El Presidente, Fernando María de Yturriaga.—5.887-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Cádiz por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de dragado de conservación de calados en este puerto.

El Comité Ejecutivo de esta Junta del Puerto de Cádiz, en sesión celebrada el día 28 de julio próximo pasado, acordó por unanimidad, adjudicar definitivamente a la Empresa «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», las obras comprendidas en el proyecto de dragado de conservación de calados en el puerto de Cádiz, en la cantidad de 33.641.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, texto articulado aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril.

Cádiz, 1 de agosto de 1972.—El Presidente, Antonio G. Tánago y Obregón.—El Secretario-Contador, José María Álvarez Ossorio.—5.740-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Málaga por la que se anuncia la contratación por el sistema de subasta de las obras de «Atracadero adosado al dique de Levante, en el puerto de Málaga».

La Junta del Puerto de Málaga anuncia subasta pública en la que regirá las prescripciones de carácter general que a continuación se relacionan:

1.ª *Objeto:* La ejecución de las obras del proyecto de «Atracadero adosado al dique de Levante, en el puerto de Málaga».

2.ª *Presupuesto:* 61.496.300 pesetas.

3.ª *Documentos:* De interés para los licitadores.

El pliego de cláusulas administrativas particulares, así como el proyecto de la obra, estarán de manifiesto, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Secretaría de la Junta del Puerto de Málaga, muelle número 3 de Cánovas.

4.ª *Fianza provisional:* 1.229.926 (2 por 100 del presupuesto de contrata).

5.ª *Plazo de ejecución de la obra:* Treinta y seis meses, a contar desde el día siguiente al de la firma de acta de confrontación del replanteo.

6.ª *Presentación de proposiciones:*

6.1. Lugar de presentación: Secretaría de la Junta del Puerto de Málaga.

6.2. Plazo de presentación: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado desde aquel en que termine la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7.ª *Apertura de proposiciones:*

7.1. Lugar: Salón de actos de la Junta del Puerto de Málaga.

7.2. Fecha y hora: A las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de contratación de la Junta del Puerto.

8.ª *Clasificación de los contratistas:* Para poder optar a la adjudicación de este contrato, de conformidad con la Orden ministerial de Hacienda de 16 de mayo de 1967, las Empresas deberán estar clasificadas provisionalmente en los subgrupos 1 (de fábrica y hormigón en masa), 2 (hormigón armado), 3 (de hormigón pretensado) y 4 (metálicas) de grupo b (puentes, viaductos y grandes estructuras), y los subgrupos 2 (escolleras) y 5 (con pilotes y tablestacas) del grupo f (marítimas), de las establecidas en el artículo 3.º del Decreto 838/1966, de 24 de marzo, complementado por la Orden ministerial de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

8.1. El cumplimiento del requisito anterior se acreditará mediante certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda.

8.2. De emplearse en la ejecución de estas obras buques y artefactos navales (dragas, gángiles, alibes, pontonas, diques flotantes, etc.), serán necesariamente de bandera y construcción o registro nacionales, en cumplimiento del artículo 10 de la Ley de 12 de mayo de 1956 de protección y renovación de la flota mercante española.

9.ª *Modelo de proposición:* «Don con residencia en provincia de calle o plaza número provisto del documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1972 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras del proyecto «Atracadero adosado al dique de Levante en el puerto de Málaga», se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y números la cantidad de pesetas, sin céntimos, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

10. *Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:*

10.1. Las proposiciones deberán ser entregadas en mano en la dependencia señalada en el apartado 6.1 de este anuncio. No se admitirán las enviadas por correo o por cualquier otro procedimiento diferente del señalado.

10.2. El sobre número 1, con el título de «Propuesta económica», contendrá exclusivamente la proposición redactada y ajustada al modelo que se publica en este «Boletín» y se extenderán en pliegos reintegrados con 3 pesetas, de acuerdo con la vigente Ley de Reforma Tributaria de 11 de junio de 1964, debiendo ser presentada en sobre cerrado firmado por el licitador y en cuya portada se consignará

la denominación del proyecto de esta subasta, la Empresa que lo presente y el título «Propuesta económica».

10.3. Deberá presentarse simultáneamente por cada proposición, por separado y a la vista, y debidamente legalizados, cuando así proceda, los siguientes documentos:

En un sobre número dos, bajo el título «Documentación», con los siguientes:

a) Documento de identidad del licitador.

b) Documentos que acrediten la personalidad del mismo si actúa en nombre de otros.

c) Documento acreditativo de haber constituido, en su caso, la fianza provisional.

d) Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autorice al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquella, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

e) Declaración para las personas naturales, y certificación en el caso de Empresas, de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que, para contratar con el Estado, establece el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

f) Carnet de Empresa con responsabilidad establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

g) Justificación de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales y contribución industrial o de utilidades.

h) Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de prescripciones técnicas particulares como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Málaga, 27 de julio de 1972.—El Presidente, Andrés Peralta España.—El Secretario, Mario Juanes García.—5.854 bis-A.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Sur de España por la que se anuncia subasta para la enajenación de los materiales procedentes del derribo de las casas del pueblo de Peñarubia.

Se anuncia la venta en pública subasta de los materiales procedentes del derribo de las casas del pueblo de Peñarubia expropiadas por esta Confederación.

El acto de la licitación tendrá lugar a las doce horas de su mañana de transcurridos veinte (20) días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, paseo de Reding, número 6, 1.º, Málaga.

El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en la Secretaría General de la Confederación durante las horas hábiles de oficina y en el tablón de anuncios del Sindicato de la Construcción y del Vidrio y Cerámica de esta provincia. Asimismo podrá enviarse un ejemplar de dicho pliego de condiciones a quienes expresamente lo soliciten.

Málaga, 8 de agosto de 1972.—El Ingeniero Director, Enrique Carrasco Gadea. 5.915-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica sita en Burriana.

Se saca a la venta en primera subasta pública para el día 19 de octubre de 1972, a las once (11) horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio)

puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica con superficie de 2.721,80 metros cuadrados, tasada para esta subasta en 163.308 pesetas, sita en Burriana, procedente de los terrenos de explotación de vía del suprimido ferrocarril de Onda al Grao de Castellón, tramo entre las estaciones de Burriana y Burriana-Grao.

Castellón, 8 de agosto de 1972.—El Delegado de Hacienda, Evaristo Vicente López.—5.911-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Barcelona por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de construcción del edificio destinado a Ambulatorio de la Seguridad Social y Agencia del I. N. P. en San Baudilio de Llobregat.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de construcción del edificio destinado a Ambulatorio de la Seguridad Social y Agencia del I. N. P. en San Baudilio de Llobregat.

El presupuesto de contrata asciende a 20.392.098,84 pesetas y el plazo de ejecución se fija en trescientos sesenta días de máximo y trescientos diez de mínimo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I. N. P. de dicha Delegación, avenida José Antonio, número 589, Secretaría Técnica, Inversiones y Obras.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales, a partir de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Barcelona, 12 de agosto de 1972.—El Director provincial, Salvio Sendra.—6.917-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Guadalajara por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de limpieza para el edificio de la Escuela y Residencia de Enfermeras y Comunidad Religiosa.

Se abre concurso para la contratación de los servicios de limpieza para el edificio de la Escuela y Residencia de Enfermeras y Comunidad Religiosa en Guadalajara.

La fianza provisional para poder optar a este concurso es de pesetas veintidós mil (22.000).

La documentación podrá examinarse en las oficinas de dicha Delegación provincial (Secretaría Técnica), sita en la calle del Carmen, número 2, o en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social (Administración), calle División Azul, número 31.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el pliego de condiciones para los concursos públicos del Instituto Nacional de Previsión y en la forma en él prescrita, deberán presentarse

en el Registro General de la expresada Delegación, hasta las trece horas del día 9 de septiembre próximo.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la contrata tendrá lugar en las citadas oficinas provinciales el día 13 de septiembre, a las nueve horas.

Guadalajara, 12 de agosto de 1972.—El Director provincial, Luis Vilches Caballero.—6.019-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para contratar la explotación del servicio de agencia de información y reserva de hoteles en el aeropuerto de Bilbao.

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato de gestión de servicio:

Expediente número A/83.—Explotación del servicio de agencia de información y reserva de hoteles en el aeropuerto de Bilbao.

El canon mínimo anual será de 30.000 pesetas.

La fianza provisional a constituir por los licitadores será del 2 por 100 del importe del canon antes citado.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta, puerta 20) y en las oficinas administrativas del citado aeropuerto los días y horas hábiles de oficina.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres cerrados, lacrados y sellados; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación, y en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, y además irán firmados por el oferente, siendo entregados a mano en las oficinas de la citada Secretaría de la Junta Económica hasta las catorce horas del día 2 del próximo mes de octubre.

La Mesa de Contratación para celebrar esta licitación se reunirá en la sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente citada, puerta número 22, el día 4 del mencionado mes de octubre, a las doce horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 5 de agosto de 1972.—El Secretario de la Junta Económica.—9.804-C.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para contratar los servicios que se mencionan.

Se convoca concurso público para formalizar los siguientes contratos de gestión de servicios:

Expediente número A/73.—Explotación del servicio de fotografía en el aeropuerto de Alicante, con un canon mínimo anual de 72.000 pesetas.

Expediente número A/85.—Explotación del servicio de fotografía en el aeropuerto de Valencia, canon mínimo anual de pesetas 36.000.

Expediente número A/86.—Explotación del servicio de fotografía en el aeropuerto de Menorca, canon mínimo anual de pesetas 12.000.

Expediente número A/87.—Explotación del servicio de fotografía en el aeropuerto de Gerona-Costa Brava, canon mínimo anual de 120.000 pesetas.

Las fianzas provisionales a constituir por los licitadores serán del 2 por 100 de cada uno de los cánones antes citados.

Los pliegos de bases de contratación y modelos de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta, puerta 20), y en las oficinas administrativas de los referidos aeropuertos los días y horas hábiles de oficina, los de cada uno de ellos.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres por aeropuerto, cerrados, lacrados y sellados; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación, y en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, y además irán firmados por el proponente, siendo entregados a mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta Económica hasta las catorce horas del día 2 del próximo mes de octubre, pudiendo optar a una o varias explotaciones.

La Mesa de contratación para celebrar estas licitaciones se reunirá en la sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente citada, puerta número 22, el día 4 del mencionado mes de octubre, a las once horas.

El importe de los anuncios será de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 5 de agosto de 1972.—El Secretario de la Junta Económica.—9.806-C.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para contratar la explotación del servicio de alquiler de coches sin conductor en el aeropuerto de Granada.

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato de gestión de servicios:

Expediente número A/82.—Explotación del servicio de alquiler de coches sin conductor en el aeropuerto de Granada.

El canon mínimo anual será de 125.000 pesetas.

La fianza provisional a constituir por los licitadores será del 2 por 100 del importe del canon antes citado.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta, puerta 20), y en las oficinas administrativas del citado aeropuerto los días y horas hábiles de oficina.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres cerrados, lacrados y sellados; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación, y en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, y además irán firmados por el oferente, siendo entregados a mano en las oficinas de la citada Secretaría de la Junta Económica hasta las catorce horas del día 2 del próximo mes de octubre.

La Mesa de contratación para celebrar esta licitación se reunirá en la sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente citada, puerta número 22, el día 4 del mencionado mes de octubre, a las doce horas quince minutos.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 5 de agosto de 1972.—El Secretario de la Junta Económica.—9.803-C.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura por la que se anuncia subasta de las obras que se citan en polígono «El Junquillo», La Línea de la Concepción (Cádiz).

Objeto: Construcción de Centro parroquial en polígono «El Junquillo» (La Línea de la Concepción (Cádiz)).

Tipo de licitación: 12.540.099,92 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Fianza provisional: 250.802 pesetas.

Clasificación de los contratistas: Grupo C), Edificaciones.

Examen del proyecto y presentación de documentación: Durante horas de oficina, en la Secretaría Técnica de Cádiz o en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid).

Plazo de admisión de proposiciones: Durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

Celebración de la licitación: En la Delegación Provincial de Sindicatos de Cádiz, a las doce horas del último de los seis días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 16 de agosto de 1972.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela.—6.046-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 142 viviendas, urbanización y 10 locales comerciales, de protección oficial, en Cuenca (polígono «San Antonio»)

Objeto: Construcción de 142 viviendas, urbanización y 10 locales comerciales, de protección oficial, en Cuenca (polígono «San Antonio»).

Tipo de licitación: 32.414.612,13 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Fianza provisional: 648.292 pesetas.

Clasificación de los contratistas: Grupo C), Edificaciones.

Examen del proyecto y presentación de documentación: Durante horas de oficina, en la Secretaría Técnica de Cuenca o en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid).

Plazo de admisión de proposiciones: Durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

Celebración de la licitación: En la Delegación Provincial de Sindicatos de Cuenca, a las doce horas del último de los seis días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 16 de agosto de 1972.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela.—6.045-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 152 viviendas y urbanización, de protección oficial, en Béjar (Salamanca).

Objeto: Construcción de 152 viviendas y urbanización, de protección oficial, en Béjar (Salamanca).

Tipo de licitación: 30.778.831 pesetas.

Plazo de ejecución: Quince meses.

Fianza provisional: 615.577 pesetas.

Clasificación de los contratistas: Grupo C), Edificaciones.

Examen del proyecto y presentación de documentación: Durante horas de oficina, en la Secretaría Técnica de Salamanca o en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid).

Plazo de admisión de proposiciones: Durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

Celebración de la licitación: En la Delegación Provincial de Sindicatos de Salamanca, a las doce horas del último de los seis días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 16 de agosto de 1972.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela.—6.044-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 100 viviendas y urbanización, de protección oficial, en Benavente (Zamora).

Objeto: Construcción de 100 viviendas y urbanización, de protección oficial, en Benavente (Zamora).

Tipo de licitación: 21.068.852 pesetas.

Plazo de ejecución: Quince meses.

Fianza provisional: 421.377 pesetas.

Clasificación de los contratistas: Grupo C), Edificaciones.

Examen del proyecto y presentación de documentación: Durante horas de oficina, en la Secretaría Técnica de Zamora, o en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid).

Plazo de admisión de proposiciones: Durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

Celebración de la licitación: En la Delegación Provincial de Sindicatos de Zamora, a las doce horas del último de los seis días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 16 de agosto de 1972.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela.—6.043-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 52 viviendas y urbanización, de protección oficial, en Puebla del Río (Sevilla).

Objeto: Construcción de 52 viviendas y urbanización, de protección oficial, en Puebla del Río (Sevilla).

Tipo de licitación: 14.214.861 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Fianza provisional: 284.293 pesetas.

Clasificación de los contratistas: Grupo C), Edificaciones.

Examen del proyecto y presentación de documentación: Durante horas de oficina, en la Secretaría Técnica de Sevilla o en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid).

Plazo de admisión de proposiciones: Durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

Celebración de la licitación: En la Delegación Provincial de Sindicatos de Sevilla, a las doce horas del último de los seis

días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 16 de agosto de 1972.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela.—6.042-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 44 viviendas y urbanización, de protección oficial, en Gibrleón (Huelva).

Objeto: Construcción de 44 viviendas y urbanización, de protección oficial, en Gibrleón (Huelva).

Tipo de licitación: 11.923.418,53 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Fianza provisional: 238.468 pesetas.

Clasificación de los contratistas: Grupo C), Edificaciones.

Examen del proyecto y presentación de documentación: Durante horas de oficina, en la Secretaría Técnica de Huelva o en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid).

Plazo de admisión de proposiciones: Durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

Celebración de la licitación: En la Delegación Provincial de Sindicatos de Huelva, a las doce horas del último de los seis días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 16 de agosto de 1972.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela.—6.041-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 40 viviendas y urbanización, de protección oficial, en Moguer (Huelva).

Objeto: Construcción de 40 viviendas y urbanización, de protección oficial, en Moguer (Huelva).

Tipo de licitación: 7.760.552,49 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Fianza provisional: 155.211 pesetas.

Clasificación de los contratistas: Grupo C), Edificaciones.

Examen del proyecto y presentación de documentación: Durante horas de oficina, en la Secretaría Técnica de Huelva o en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid).

Plazo de admisión de proposiciones: Durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

Celebración de la licitación: En la Delegación Provincial de Sindicatos de Huelva, a las doce horas del último de los seis días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 16 de agosto de 1972.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela.—6.040-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 21 viviendas y urbanización, de protección oficial, en Galilea (Logroño).

Objeto: Construcción de 21 viviendas y urbanización, de protección oficial, en Galilea (Logroño).

Tipo de licitación: 5.271.486,51 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Fianza provisional: 105.430 pesetas.

Clasificación de los contratistas: Grupo C), Edificaciones.

Examen del proyecto y presentación de documentación: Durante horas de oficina, en la Secretaría Técnica de Logroño o en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid).

Plazo de admisión de proposiciones: Durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

Celebración de la licitación: En la Delegación Provincial de Sindicatos de Logroño, a las doce horas del último de los seis días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 16 de agosto de 1972.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela.—6.039-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 104 viviendas y urbanización, de protección oficial, en Vejer de la Frontera (Cádiz).

Objeto: Construcción de 104 viviendas y urbanización, de protección oficial, en Vejer de la Frontera (Cádiz).

Tipo de licitación: 28.565.512,94 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Fianza provisional: 561.310 pesetas.

Clasificación de los contratistas: Grupo C), Edificaciones.

Examen del proyecto y presentación de documentación: Durante horas de oficina, en la Secretaría Técnica de Cádiz o en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid).

Plazo de admisión de proposiciones: Durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

Celebración de la licitación: En la Delegación Provincial de Sindicatos de Cádiz, a las doce horas del último de los seis días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 16 de agosto de 1972.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela.—6.038-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público viario en el recinto de la Universidad Industrial.

En virtud de lo resuelto por el Pleno provincial de esta Diputación Provincial se anuncia pública subasta de las obras que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto de la subasta: Es objeto de esta subasta la adjudicación de las obras de instalación de alumbrado público viario en el recinto de la Universidad Industrial.

Tipo de licitación: El tipo se fija en la cantidad de un millón quinientas setenta y tres mil seiscientas treinta (1.573.630) pesetas.

Duración del contrato: El plazo de ejecución de la obra es de tres meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía, de un año.

Exposición del expediente: El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

Garantía provisional: Se fija en la cantidad de cuarenta y una mil cuatrocientas setenta y siete pesetas con sesenta céntimos (41.477,60).

Garantía definitiva: Se fija en el seis por ciento por el primer millón de pesetas, y el cuatro por ciento por lo que exceda de dicha cantidad.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones por la cantidad de pesetas (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letras y cifras) y, además, se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza, y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente)

Plazo lugar y hora de presentación de plicas: Las proposiciones, redactadas con arreglo al precedente modelo y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de dos pesetas de esta Diputación deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el «Boletín Oficial del Estado» hasta tación y un sello mutua de diez pesetas, el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta. Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general.

Lugar, día y hora de apertura: La subasta se celebrará en el Palacio de esta Diputación a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales, bien entendido que de las fechas de inserción de las mismas se tomará la

posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

Existencia de crédito: Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto provincial vigente, partida 713, artículo 1, capítulo 6.

Autorizaciones: La presente licitación no precisa de ninguna autorización a los efectos de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 5 de agosto de 1972.—El Secretario.—5.909-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia concurso para la contratación de los trabajos para el levantamiento fotogramétrico de doscientas once mil hectáreas en las zonas de la provincia.

En ejecución del acuerdo adoptado en 22 de junio último por la Corporación Provincial, se convoca concurso público para la contratación de los trabajos para el levantamiento fotogramétrico de doscientas once mil hectáreas en las zonas de la provincia, descritas en la cláusula segunda del pliego de condiciones técnicas.

Las ofertas se formularán independientemente para cada grupo: a) Fotografía aérea; b) Trabajos de campo y c) Restitución de los planos fotogramétricos. El precio total no podrá exceder de cinco millones quinientas mil pesetas. Los plazos de ejecución serán propuestos por los licitadores.

Fianzas: Para tomar parte en el concurso, 135.000 pesetas, y la definitiva, el doble de la provisional.

Plazo para la presentación de ofertas: Veinte días hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán, hasta las doce horas del último día, en el Negociado de Contratación de la Diputación Provincial, donde se halla de manifiesto el expediente.

Apertura de plicas: A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de admisión, en el Palacio de la Diputación.

Modelo de proposición

Don, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de) hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Oviedo, en el «Boletín Oficial» de, número, fecha, para contratar el levantamiento fotogramétrico de Asturias, referido a la realización de los siguientes trabajos: a) Fotografía aérea, b) Trabajos de campo y c) Restitución de los planos fotogramétricos.

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Propone el precio unitario por hectárea de superficie de:

..... pesetas para el grupo a) Fotografía aérea.

..... pesetas para el grupo b) Trabajos de campo.

..... pesetas para el grupo c) Restitución de los planos fotogramétricos.

6. Propone realizar el trabajo en el periodo de tiempo que va desde hasta con ritmo de entrega de planos restituidos de hectáreas mensuales.

7. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se derivan, como concursante y como adjudicatario si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)
Documentos

a) La Memoria aludida en la base séptima del pliego de condiciones.

b) Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

c) Declaración jurada referida a los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación. Si se actuará en representación, poder notarial bastantado por el Secretario de la Diputación.

Para el pago de estos trabajos existe consignación suficiente en el presupuesto, y para la validez del contrato no es preceptiva autorización alguna de otro Organismo.

Oviedo, 10 de julio de 1972.—El Presidente, Jaime Vigón Sánchez.—El Secretario, Ignacio Medrano Ruiz del Arbol.—5.885-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción del camino vecinal de Abaniella al de Riovena a Abaniella por Iboyo, Forniellas y otros, primera fase hasta Forniellas (Allende).

En ejecución de los acuerdos adoptados para la contratación de las obras que se citan a continuación, esta Diputación convoca la siguiente subasta:

Construcción del camino vecinal de Abaniella al de Riovena a Abaniella por Iboyo, Forniellas y otros, primera fase hasta Forniellas (Allende), con presupuesto tipo de licitación de 2.454.000 pesetas, plazo de ejecución de diez meses y fianza provisional de 41.810 pesetas.

Plazo para la presentación de proposiciones a esta subasta: Veinte días hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán durante las horas hábiles de oficina y hasta las doce horas del último día en el Negociado de Contratación de la Secretaría de la Diputación, donde se halla de manifiesto al público el expediente.

La apertura de plicas tendrá lugar en el Palacio de la Diputación a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Fianza definitiva: El 4 por 100 sobre la respectiva adjudicación.

Para el pago de estas obras existe consignación suficiente: 2.000.000 de pesetas del presupuesto extraordinario de Caminos Económicos y 454.000 pesetas de aportación del Ayuntamiento de Allende en años 1972 y 1973, y para la validez de los contratos no es preceptivo acuerdo superior alguno.

Las proposiciones, que serán reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas, provincial de cinco e igual importe de la Mutualidad, se ajustarán al siguiente modelo:

«Don, por sí (o en representación de), mayor de edad, vecino de, con domicilio en, se comprometo a ejecutar las obras de, por la cantidad de (en letra) pesetas, con estricta su-

jeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos, los cuales declara serle conocidos.

(Fecha y firma.)»

Los gastos de anuncios de esta subasta serán satisfechos por los adjudicatarios, dividiendo su importe por el número de obras.

Oviedo, 12 de julio de 1972.—El Presidente, Jaime Vigón Sánchez.—El Secretario, Ignacio Medrano y Ruiz del Arbol.—5.882-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

En ejecución de los acuerdos adoptados para la contratación de las obras que se citan a continuación, esta Diputación convoca las siguientes subastas:

1. Construcción del camino vecinal de Soto de Dueñas a San Cosme de Llerandi al de Puente Romillo-límite de Ponga a Cividiviella y Fresnidiello (Parres), con presupuesto tipo de licitación de 943.769 pesetas, plazo de ejecución de doce meses y fianza provisional de 18.875 pesetas.

2. Reparación del camino vecinal de La Plata a las Bárzanas (Castrillón), con presupuesto tipo de licitación de 950.000 pesetas, plazo de ejecución de seis meses y fianza provisional de 19.000 pesetas, y

3. Reparación del camino vecinal de Valle a la carretera de Santander-Oviedo (Piloña), con presupuesto tipo de licitación de 1.220.000 pesetas, plazo de ejecución de seis meses y fianza provisional de 24.400 pesetas.

Plazo para la presentación de proposiciones a cualquiera de estas subastas: Veinte días hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán durante las horas hábiles de oficina y hasta las doce horas del último día en el Negociado de Contratación de la Secretaría de la Diputación, donde se hallan de manifiesto al público los expedientes.

La apertura de plicas tendrá lugar en el Palacio de la Diputación a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Fianzas definitivas: El 4 por 100 sobre las respectivas adjudicaciones.

Para el pago de estas obras existe consignación suficiente en el presupuesto extraordinario de 1969, y para la validez de los contratos no es preceptivo acuerdo superior alguno.

Las proposiciones, que serán reintegradas con Timbre del Estado de tres pesetas, provincial de cinco e igual importe de la Mutualidad, se ajustarán al siguiente modelo:

«Don, por sí (o en representación de), mayor de edad, vecino de, con domicilio en, se comprometo a ejecutar las obras de, por la cantidad de (en letra) pesetas, con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos, los cuales declara serle conocidos.

(Fecha y firma.)»

Los gastos de anuncios de estas subastas serán satisfechos por los adjudicatarios, dividiendo su importe por el número de obras.

Oviedo, 12 de julio de 1972.—El Presidente, Jaime Vigón Sánchez.—El Secretario, Ignacio Medrano y Ruiz del Arbol.—5.884-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Palencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Por acuerdo del Pleno de esta Diputación se anuncia subasta para la contratación de las obras relacionadas al final de este anuncio.

La fianza provisional, del 2 por 100 del presupuesto, y la definitiva, del 4 por 100 del importe de la adjudicación, se ingresarán en la Caja Provincial o General de Depósitos, en metálico, valores del Estado o cédulas del Banco de Crédito Local.

Las proposiciones, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Diputación y reintegradas con póliza de seis pesetas y timbre provincial de igual precio, se presentarán en la Secretaría de esta Diputación durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a trece. La apertura de plicas se verificará a las trece horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación.

Los proyectos y pliegos de condiciones podrán examinarse en esta Secretaría durante las horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mensualmente, mediante certificación aprobada.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de estas obras.

Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos que origine esta subasta y los honorarios que se devenguen por dirección de obra.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, se comprometo a la ejecución de las obras de, con sujeción al proyecto y pliegos aprobados por la cantidad de pesetas. (Fecha y firma del proponente).

Relación de obras que se subastan

1.ª «Saneamiento en Itero de la Vega». Presupuesto: 1.692.932,27 pesetas. Plazo: Doce meses. Fianza provisional: 33.859,— pesetas.

2.ª «Acondicionamiento de la cueva de Los Franceses en Revilla de Pomar» y «Construcción del acceso desde Revilla de Pomar a la cueva de Los Franceses, primera fase». Presupuesto: 7.992.868,01 pesetas (3.038.372,— pesetas el acondicionamiento y 4.954.496,01 pesetas el camino de acceso). Plazo: Hasta 30 de junio de 1973. Fianza provisional: 159.858,— pesetas.

Palencia, 5 de agosto de 1972.—El Secretario.—5.917-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Dando cumplimiento a un acuerdo del Pleno de esta Excelentísima Diputación Provincial, adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 15 de junio de 1972, el ilustrísimo señor Presidente, por Decreto de 28 de julio de 1972, ha dispuesto sacar a subasta pública las obras de «Simple tratamiento a todo lo ancho del camino vecinal número 6, de la carretera de Rocafort de Queralt a Cerverá a la de Guimerá a Santa Coloma de Queralt por Savallá del Condado (en toda su longitud); camino vecinal número 61, de Saumella a la carretera de Valls a Igualada (en toda su longitud). Ensanche de calzada y doble tratamiento superficial en la carretera provincial número 7, de Tarragona a Pont de Armentera (en 3,3 kilómetros); carretera provincial número 14,

de Vilarrodona a Solivella, trozo de Plá de Santa Maria a Sarreal (en 2 kilómetros). Revestimiento de cunetas con hormigón, en la Autovía Provincial de Tarragona a Salóu (en 1 kilómetro).

Presupuesto de contrata: 1.475.000 pesetas.

Fianza provisional: 29.500 pesetas.

Fianza definitiva: 59.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

El expediente y antecedentes se hallan de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero de esta Secretaría en días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones y documentación exigidas se presentarán durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce de la mañana, en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero.

El acto de la subasta pública tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos los veinte días desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones y documentación que se exigirá para tomar parte en esta subasta pública se detallan en el «Boletín Oficial» de la provincia número 179, de fecha 5 de agosto de 1972.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio de subasta pública, para la adjudicación de las obras de «Simple tratamiento a todo lo ancho del camino vecinal número 8, de la carretera de Rocafort de Queralt a Cervera a la de Guimerá a Santa Coloma de Queralt por Savallá del Condado (en toda su longitud); camino vecinal número 61, de Saumella a la carretera de Valls a Igualada (en toda su longitud). Ensanche de calzada y doble tratamiento superficial en la carretera provincial número 7, de Tarragona a Pont de Armentera (en 3,3 kilómetros); carretera provincial número 14, de Vilarrodona a Solivella, trozo de Plá de Santa Maria a Sarreal (en 2 kilómetros). Revestimiento de cunetas con hormigón, en la Autovía Provincial de Tarragona a Salóu (en 1 kilómetro)», aceptando las obligaciones y responsabilidades que imponen las condiciones señaladas al efecto, se compromete a realizar las obras de referencia por la cantidad de (en letra) pesetas. Son (en cifra) pesetas.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros que se utilicen en dichas obras según su oficio y categoría por jornada laboral de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a lo que establecen las disposiciones laborales vigentes.

(Lugar, fecha y firma.)

Tarragona, 28 de julio de 1972.—El Secretario accidental.—V.º B.º: El Presidente.—5.919-A.

Resolución del Ayuntamiento de Avilés (Oviedo) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y acuerdo plenario, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Construcción de la obra descrita en el proyecto de enlace del depó-

sito de la Lleda a la red general de abastecimiento de agua de Avilés.

Tipo de licitación: 9.797.003,71 pesetas.

Plazo de ejecución: El plazo máximo para la ejecución total de la obra contratada será el que señale el adjudicatario, que no sobrepasará el de cinco meses.

Pagos: Los pagos se realizarán por certificación del técnico municipal, conforme a lo establecido en los pliegos de condiciones, con cargo al presupuesto extraordinario «Ampliación y mejora del abastecimiento de Avilés, con aguas del río Narcea».

Pliego de condiciones: Están de manifiesto en la Secretaría Municipal en horas de nueve a trece.

Fianzas: La fianza provisional se fija en 250.000 pesetas. La definitiva en el 3,82 por 100 del precio de adjudicación.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso de construcción de la obra descrita en el proyecto de enlace del depósito de la Lleda con la red general de abastecimiento de agua de Avilés», en la Secretaría Municipal, en horas de nueve a trece, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso conforme al siguiente modelo:

Don, con documento nacional de identidad número, vecino de, con domicilio en (en nombre propio o en representación de, que acredita debidamente), enterado del concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Avilés para contratar la ejecución del proyecto de obras de enlace del depósito de la Lleda, con la Red General de Abastecimiento de Agua de Avilés, mediante anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de de 1972, solicita ser admitido a dicho concurso y hace constar:

1.º Que (el firmante o en su caso la persona o Entidad que represente) acredita experiencia suficiente en obras de la misma naturaleza con los documentos unidos números

2.º Que cuenta con los medios personales y técnicos adecuados al tipo y volumen de la obra objeto de concurso, según acredita con documentos números unidos a esta proposición.

3.º Que se obliga a ejecutar la obra reseñada con estricta sujeción a los pliegos de condiciones aprobados por el Ayuntamiento, los cuales conoce detalladamente y acepta sin reserva alguna, en el precio global de pesetas.

4.º Que propone como plazo total para la ejecución del proyecto de la obra y su entrega al Ayuntamiento el de y a llevar a cabo aquella según se detalla en los documentos unidos números relativos al desarrollo de los trabajos.

5.º ... (se harán constar en su caso las modificaciones del proyecto que se sugieran al amparo del artículo 40, regla segunda del Reglamento de Contratación de las Entidades Locales.

(Fecha y firma.)

Reintegros: Las proposiciones se reintegrarán con póliza del Estado y timbre municipal de seis pesetas y con sello de la Mupal de 25 pesetas.

Documentos: Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula novena del pliego de condiciones.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos se celebrará en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde

la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Avilés, 11 de agosto de 1972.—El Alcalde.—6.026-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso para el establecimiento de un vivero en el parque del Laberinto (segunda etapa).

Se anuncia concurso de establecimiento de un vivero en el parque del Laberinto (segunda etapa) (Obras) bajo el tipo de 5.541.426 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en las oficinas de este Servicio Municipal, sitas en la avenida del Marqués de Comillas, s/n. (parque de Montjuich).

El plazo de duración de estos trabajos será de diez meses.

El pago de estos trabajos se efectuará con cargo al presupuesto especial de Urbanismo para los años 1972 y 1973.

Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 85.414 pesetas, la garantía definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, con aplicación de los tipos mínimos en el mismo señalados.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 1.125 pesetas, se redactarán con arreglo al modelo que consta al pie del presente escrito.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos debidamente reintegrados que requiere el pliego, se presentarán en el mencionado Servicio Municipal durante las horas de oficina desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al del concurso.

La apertura de plicas se verificará en la sede de este Servicio a partir de las diez horas del día en que se cumplan los veintinueve hábiles desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir el concurso relativo a la adjudicación de los trabajos de «Establecimiento de un vivero en el parque del Laberinto (segunda etapa)» (Obras), se compromete a realizarlos con sujeción a los expresados documentos por pesetas (en letras y en cifras).

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 31 de julio de 1972.—El Gerente, Luis Ferrer.—9.788-C.

Resolución del Ayuntamiento de Binisalem (Balears) por la que se anuncia concurso para la adquisición de unos terrenos para el tratamiento de basuras y su eliminación.

Este Ayuntamiento de mi presidencia tiene acordado concurso para la adquisición de unos terrenos para el tratamiento de basuras y su eliminación, a cuyo efecto en la Secretaría municipal se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones y demás documentos anexos, a efectos de reclamación, durante un plazo de ocho días, al amparo del artículo 24 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953. De no producirse éstas en el indicado plazo, se admitirán

proposiciones para optar a dicho concurso durante los veinte días hábiles siguientes, y la apertura de las mismas tendrá lugar el tercer día siguiente, también hábil, en la Casa Consistorial, y a las doce horas.

El pliego de condiciones en extracto es el siguiente:

Objeto de contrato: Lo es la adquisición por este Ayuntamiento, como se ha indicado anteriormente, de unos terrenos destinados al tratamiento de basuras y su eliminación, que deberán reunir las condiciones que se especifican en el citado pliego.

Tipo de licitación: Queda establecido a 1.100.000 pesetas (un millón cien mil pesetas).

Pagos: Los pagos se efectuarán de la siguiente forma: 600.000 pesetas a la formalización de la escritura pública, y el resto, a los seis meses de la misma.

Duración del contrato: A perpetuidad.

Garantía provisional: El dos por ciento de la adjudicación.

Derechos y deberes: Son los derivados en esta clase de contratos y que responden recíprocamente a los derechos y obligaciones naturales y jurídicamente derivadas de la compra-venta.

Presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría municipal y en las horas de oficina. Todas las proposiciones estarán contenidas en sobres cerrados, debidamente reintegradas, y se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecindad, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece los terrenos de su propiedad sitos en el término municipal de Binisalem, para venderlos al Ayuntamiento, por el precio de pesetas, y se compromete asimismo al cumplimiento de las demás condiciones si le fuera adjudicado el concurso.

Igualmente declara bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad o incapacidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación antes citado.

(Fecha y firma.)

Binisalem a 31 de julio de 1972.—El Alcalde, Miguel Pons.—P. del A. el Secretario, R. Moragues Vilá.—5.878-A.

Resolución del Ayuntamiento de Canovellas (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de una pista polideportiva y vestuarios.

Cumplidos los requisitos determinados en los artículos 24 y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia la subasta con arreglo a los oportunos pliegos de condiciones que están de manifiesto en la Secretaría Municipal, según el siguiente extracto:

Objeto: Contratación de las obras de construcción de una pista polideportiva y vestuarios.

Tipo: 909.684,59 pesetas.

Duración del contrato: Seis meses, a contar de la adjudicación definitiva de la obra.

Forma de pago: En los treinta días siguientes a la aprobación de las certificaciones de obras libradas por los Servicios Técnicos Municipales.

Garantías provisional y definitiva: La primera, del 2 por 100 del tipo, y la segunda, del 4 por 100 del remate.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, de diez a trece horas, hasta el día en que

se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, según sea el último que la publique.

Lugar y plazo de la apertura de plicas: En la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión.

Proposiciones: Se reintegrarán con seis pesetas de póliza del Estado e igual cantidad de sello municipal y serán formuladas con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en, bien enterado de las condiciones facultativas y técnicas y presupuesto que han de regir en la contratación de las obras de construcción de una pista polideportiva y vestuarios, se comprometo a realizar dichas obras, con sujeción estricta a los expresados documentos y condiciones, por la cantidad de pesetas. (Fecha y firma.)

Canovellas, 3 de agosto de 1972.—El Alcalde, Juan Dordas Vila.—5.879-A.

Resolución del Ayuntamiento de Fraga (Huesca) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos de pastos que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios y para general conocimiento, se hace público que esta Corporación tiene acordado convocar subastas públicas para el aprovechamiento de los pastos correspondientes al año forestal 1972-1973 en las partidas del monte número 149 bis que se citan a continuación:

Partida alta: Pastos para 2.120 lanares. Tasación, 540.000 pesetas.

Partida enmedio: Pastos para 3.710 lanares. Tasación, 720.000 pesetas.

Partida baja: Pastos para 3.180 lanares. Tasación, 504.000 pesetas.

Las subastas tendrán lugar con arreglo a los pliegos de condiciones redactados al efecto y se celebrarán, respectivamente, a las diez, once y doce horas del día veintinueve hábil, a contar del siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones podrán presentarse en la Secretaría Municipal todos los días laborables de nueve a doce horas a partir de su inserción en el referido periódico oficial, hasta el día anterior hábil al de celebración de las subastas.

Fianza provisional: El 5 por 100 de la tasación.

Fianza definitiva: El 20 por 100 del remate.

A cada proposición deberá acompañar además del resguardo de la fianza declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Todos los gastos de tramitación, inserción de anuncios, tasas y demás correspondientes a los aprovechamientos correrán a cargo de los adjudicatarios.

En lo no dispuesto en este anuncio se estará a lo dispuesto en los pliegos de condiciones del I. C. O. N. A., Reglamento de Contratación y disposiciones concordantes.

Si alguna de las subastas o todas ellas resultaren desiertas por falta de licitadores se celebraran segundas subastas transcurridos que sean diez días hábiles, contados a partir de su declaración, que tendrán lugar en la Casa Consistorial la misma hora y condiciones señaladas para las primeras.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido

en (por sí o en representación de), en relación con la subasta de los aprovechamientos de pastos de la partida, monte número 149 bis, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 1972, para el año forestal 1972-1973, ofrece la cantidad de (en letra) pesetas, aceptando las condiciones facultativas y económico-administrativas del pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones se reintegrarán con póliza del Estado de seis pesetas, diez pesetas de tasas municipales y cinco pesetas de la Municipal.

Fraga, 2 de agosto de 1972.—El Alcalde, Andrés Casas.—9.808-C.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de ornamentación de la calle de Arturo Soria (construcción) con motivo de las obras de urbanización.

Objeto: Concurso para contratar los trabajos de ornamentación de la calle de Arturo Soria (construcción) con motivo de las obras de urbanización.

Tipo: 7.975.917 pesetas.

Plazos: Cuatro meses para la ejecución y dieciocho meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 109.760 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de trabajos de ornamentación de la calle de Arturo Soria (construcción) con motivo de las obras de urbanización, se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja (o alza) del por ciento respecto a los precios tipos y un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 5 de agosto de 1972.—El Secretario general, P. A., el Oficial mayor interino, José Antonio Orejas.—5.925-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de un Colegio Nacional en Peñagrande (II), vertiente este de la carretera de la Playa.

Objeto: Concurso de obras de construcción de un Colegio Nacional en Peñagrande (II), vertiente este de la carretera de la Playa.

Tipo: 25.279.822,50 pesetas.

Plazos: Quince meses para la ejecución y doce meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 206.400 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción de un Colegio Nacional en Peñagrande (II), vertiente este de la carretera de la Playa, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de pesetas, lo que supone una baja (o alza) del por ciento respecto a los precios tipos, y un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 8 de agosto de 1972.—El Secretario general, P. A., el Oficial mayor interino, José Antonio Orejas.—5.927-A.

Resolución del Ayuntamiento de Marbella (Málaga) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la barriada Huerto Porral.

En cumplimiento de lo acordado por el muy ilustre Ayuntamiento de esta ciudad se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de urbanización de la barriada Huerto Porral, en Marbella.

2.º **Tipo de licitación:** 1.368.877 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de cuatro meses, contados desde la fecha del acta de replanteo.

4.º **Pago:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento, previa presentación y aprobación por la Comisión Municipal Permanente de las correspondientes certificaciones de obra expedidas por el Técnico Director de las mismas. El abono de dichas cantidades se realizará con cargo a los fondos existentes para la financiación de esta obra.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento (Negociado de Obras Municipales), desde las diez a las catorce horas.

6.º **Garantía provisional:** La propuesta irá acompañada del documento que acredite haber constituido la garantía provisional de 25.530 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar la garantía definitiva que corresponde de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en y documento na-

cional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras anunciadas en el «Boletín Oficial» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Adjunto el carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1958, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

..... a de de 19.....

El licitador.

9.º **Presentación de plicas:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de, en la Secretaría de este Ayuntamiento (Negociado de Obras Municipales), de las diez a las catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

10.º **Apertura de plicas:** La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación.

Marbella, 21 de julio de 1972.—El Alcalde.—5.855-A.

Resolución del Ayuntamiento de Nigrán (Pontevedra) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización en Playa América.

De conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de Contratación, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Urbanización en Playa América.

Tipo: 3.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianzas: Provisional, 3 por 100, y definitiva, 5 por 100 ambas sobre el importe de ejecución.

Expediente y proyecto: Puede examinarse en las oficinas de Secretaría, de diez a trece horas.

Proposición: Se reintegrará con póliza del Estado de seis pesetas y sello municipal de cinco pesetas y serán formuladas conforme al siguiente

Modelo de proposición

Don de años, con documento nacional de identidad número, vecino de con domicilio en, enterado del anuncio de subasta de las obras de, así como del proyecto, pliegos de condiciones y demás particulares, se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción a los documentos mencionados, en la cantidad de (en letra) pesetas. (Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones deberán ir acompañadas de los siguientes documentos, que se incluirán en sobre independiente:

a) Resguardo que demuestre haber constituido la garantía provisional, debi-

damente reintegrado con el sello municipal correspondiente.

b) Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que determinen los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación.

c) Carnet de Empresa con responsabilidad.

d) Documento nacional de identidad en vigor y, para quienes actúen por representación, poder bastanteado.

e) Justificante de hallarse al corriente en el pago de todas las cargas sociales, así como en la contribución industrial.

Presentación: En el Registro General de este Ayuntamiento, durante las horas de nueve a trece, desde el siguiente día hábil al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el en que se cumplan diez de la publicación, en sobre cerrado y lacrado en el que figure la inscripción: Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de urbanización en Playa América.

Apertura: En el salón de sesiones de la Consistorial, a las trece horas del siguiente día al en que se cumplan diez, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa que presidirá el señor Alcalde o Concejal en quien delegue.

Pago: Los pagos se realizarán por la Depositaria Municipal, con cargo a la partida correspondiente del Presupuesto ordinario en vigor.

Nigrán, 5 de agosto de 1972.—El Alcalde, Castor Bravo Estarque.—5.916-A.

Resolución del Ayuntamiento de Peleagonzalo (Zamora) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de edificio para Casa Consistorial, dependencias municipales y de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción de edificio para Casa Consistorial, dependencias municipales y de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos.

En ejecución de acuerdo de este Ayuntamiento se anuncia la siguiente subasta:

Objeto de contrato: Obras de construcción de edificio para Casa Consistorial, dependencias municipales y de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos.

Tipo de licitación: 772.836 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía provisional: 23.179 pesetas.

Garantía definitiva: El 6 por 100 del precio de la adjudicación de las obras.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, en su caso, y durante las horas de nueve a catorce, con arreglo al modelo que se inserta al final.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las once horas del día siguiente hábil al en que se cumpla el plazo de presentación de pliegos.

Proyecto y pliego de condiciones: Se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de presentación de proposiciones.

Gastos a cargo del contratista: Los determinados en el artículo 47 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don de años de edad, vecino de con domicilio en, con documento nacional de identidad núme-

ro enterado del proyecto técnico y pliego de condiciones para la subasta de las obras de construcción de un edificio destinado a Casa Consistorial, dependencias municipales y de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha y en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha ofrece realizar dichas obras por el precio de pesetas, aceptando las condiciones de los pliegos de la subasta.

(Fecha y firma del interesado.)

Pelagonzalo, 2 de agosto de 1972.—El Alcalde, Aniceto Salgado Marlín.—5.863-A.

Resolución del Ayuntamiento de Plasencia (Cáceres) por la que se anuncia subasta pública para la construcción de nichos en el cementerio.

Objeto: La construcción de 210 nichos en el cementerio de Santa Teresa, según proyecto redactado por el Arquitecto don Luis Martínez Lebrato.

Duración del contrato: Cinco meses después de formalizada la escritura.

Precio base: 815.386 pesetas, a la baja. **Garantías:** Provisional, 24.462 pesetas, y definitiva, el 4 por 10 del importe de la adjudicación.

Pliego de condiciones: En la Secretaría de este Ayuntamiento.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría de este Ayuntamiento durante los diez días siguientes hábiles a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil a la terminación del plazo de admisión de pliegos.

Modelo de proposición

Don de años, estado profesión vecino de enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar la obra de construcción de 210 nichos en el cementerio de Santa Teresa, de este Municipio, con sujeción estricta al proyecto técnico y demás previsiones contenidas en los pliegos, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Plasencia, 4 de agosto de 1972.—El Alcalde, Valentín Mora Jiménez.—5.852-A.

Resolución del Ayuntamiento de Prat de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un edificio destinado a la Organización Juvenil Española.

Cumplidos los trámites del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se convoca subasta pública con arreglo a las siguientes normas:

Objeto de la subasta: La presente subasta tiene por objeto la adjudicación de las obras de construcción de un edificio destinado a la Organización Juvenil Española en la calle Mariscal Joffre, número 3.

Tipo y condiciones: La subasta se realizará bajo el tipo de un millón cuatrocientas cincuenta y seis mil setecientas sesenta y nueve pesetas (1.456.769 pesetas) y con arreglo a las condiciones facultativas y económico-administrativas consignadas en los correspondientes pliegos.

Plazo de ejecución de las obras: Las

obras deberán ejecutarse en el plazo máximo de cuatro meses a partir de la fecha de la firma de la correspondiente escritura de contrato.

Proposiciones: Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 178 pesetas y sello mutual de 25 pesetas, se presentarán acompañadas de los siguientes documentos:

a) Resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal fianza provisional por un importe de treinta y nueve mil ciento treinta y cinco pesetas (39.135 pesetas), en alguna de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación, siendo determinada la garantía definitiva de acuerdo con el artículo 82 de dicho Reglamento.

b) Justificante de hallarse al corriente en la tributación del Impuesto Industrial.

c) Carnet de Empresa con responsabilidad.

d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad o incapacidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

e) Los poderes y derechos acreditativos de personalidad, en su caso, se presentarán bastanteados previamente por el Secretario de la Corporación.

Lugar y plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, en horas de diez treinta a trece, hasta el día en que se cumplan veinte hábiles a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio, en el último de los boletines oficiales, bajo sobre cerrado, con la inscripción en el anverso: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de un edificio destinado a la Organización Juvenil Española en la calle Mariscal Joffre, número 3».

Apertura de pliegos: En el día siguiente hábil de terminada la recepción de proposiciones se constituirá a las trece horas, en el salón de sesiones, la Mesa para la apertura de pliegos y adjudicación provisional, cuyo acto será público.

Exposición de antecedentes: El proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas estarán de manifiesto en el Negociado de Obras e Instalaciones de la Secretaría Municipal, durante las horas y días hábiles de oficina.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don que vive en provisto del documento nacional de identidad número expedido en el día enterado de las condiciones para contratar mediante subasta pública las obras de construcción de un edificio destinado a la Organización Juvenil Española en la calle Mariscal Joffre, número 3, anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha y en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha se comprometo a tomar a su cargo dichas obras con estricta sujeción a ellas.

Aquí la proposición en esta forma: «Por el precio tipo o con la baja de —tanto por ciento—, en letra en los precios tipos.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados por jornadas y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

Prat de Llobregat, de de 19.....
(Firma del proponente.)

Prat de Llobregat, 17 de julio de 1972.—El Alcalde, José Lloret Noya.—5.850-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de señales de tráfico a instalar en diversos puntos de esta ciudad.

De conformidad con el acuerdo de la Comisión Permanente, en sesión celebrada el 8 de junio de 1972, conforme al artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** Adquisición de señales de tráfico, a instalar en diversos puntos de esta ciudad.

2.º **Tipo de licitación:** La licitación no podrá exceder de trescientas treinta y un mil cuatrocientas dieciséis pesetas (331.416 pesetas).

3.º **Plazo:** La prestación objeto del contrato será realizada en el plazo de dos meses a contar desde la adjudicación definitiva.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación del Técnico municipal, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

5.º **Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales de las nueve a las doce horas.

6.º **Garantía provisional:** Es de seis mil seiscientos veintiocho pesetas (6.628 pesetas).

7.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva que se señalará de conformidad a lo que establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la adquisición de señales de tráfico a instalar en diversos puntos de esta ciudad», en las oficinas de este Ayuntamiento de las nueve a las doce horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de) hace constar:

a) Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet en el «Boletín Oficial» número de fecha para contratar la adquisición de señales de tráfico a instalar en diversos puntos de esta ciudad.

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de seis mil seiscientos veintiocho pesetas (6.628 pesetas).

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

e) Propone como precio el de pesetas.

f) Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven como concursante y como adjudicatario si lo fuese.

..... a de de

El licitador.

9.º **Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 7 del pliego de condiciones.

10. *Apertura de pliegos:* La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial de Santa Coloma de Gramanet a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Santa Coloma de Gramanet, 29 de julio de 1972.—El Alcalde, J. Porta Bussoms. 5.851-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sedavi (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de una piscina municipal y dependencias anexas.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta pública para la contratación de las obras que se expresan:

Objeto del contrato: Es objeto de esta subasta la contratación de las obras de construcción de una piscina municipal y dependencias anejas, según proyecto técnico redactado por los Arquitectos señores Peñín Ibañez y Stuyck Portillo.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de un millón ochocientas noventa y cinco mil treinta y nueve pesetas, incluidos honorarios de redacción de proyecto y dirección técnica, a la baja.

Fecha y lugar de la celebración de la subasta: En el Ayuntamiento de Sedavi, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Proyecto de la obra: El proyecto técnico de esta obra se considera parte integrante del pliego de condiciones.

Proposiciones: Se presentarán, conforme al modelo que al final se inserta, en la Secretaría del Ayuntamiento de Sedavi, durante las horas de diez a trece, desde el día siguiente al de la publicación del primer anuncio hasta el anterior hábil al de la apertura de pliegos, en sobre cerrado, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de construcción de una piscina en Sedavi».

A las proposiciones se acompañarán: Resguardo de la garantía provisional, declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, certificado de Empresa con responsabilidad, última liquidación de la Seguridad Social, poder bastante cuando proceda, recibo del pago de la licencia fiscal. Deberá exhibirse el documento nacional de identidad.

Garantías: Se fija la provisional en el dos por ciento del tipo de licitación, o sean treinta y siete mil novecientas pesetas, y la definitiva en el cuatro por ciento de la cantidad en que se adjudica la subasta.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de seis meses, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva de la subasta. Las obras deberán iniciarse en el plazo de treinta días, a partir de la expresada notificación.

Plazo de garantía: El plazo de garantía de las obras será de un año, a partir de la recepción provisional de las obras.

Gastos: Serán a cargo del contratista el importe de los anuncios y gastos de toda clase que ocasione la subasta, formalización del contrato e impuestos de todas clases, incluido el de Tráfico de Empresas.

Forma de los pagos: Mediante certificaciones expedidas por el Técnico Director, conforme al pliego de condiciones, una vez aprobadas las mismas.

Existe crédito para pago de las obras, habiéndose recabado las autorizaciones pertinentes.

Modelo de proposición

Don que habita en calle número provisto de documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y de las demás condiciones que se exigen para ejecución por subasta de las obras de construcción de una piscina municipal y dependencias anejas en Sedavi, se comprometo a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Sedavi, 31 de julio de 1972.—El Alcalde.—5.862-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de cinco vehículos colectores de basuras para el Servicio Municipal de Limpieza.

En cumplimiento de acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento pleno en sesión celebrada el día 26 de julio corriente, se convoca concurso para contratar la adquisición de cinco vehículos colectores de basuras para el Servicio Municipal de Limpieza.

Tipo de licitación: 5.500.000 pesetas.

Plazo de entrega: Tres vehículos en un plazo máximo de cuarenta y cinco días y los otros dos antes de transcurridos los setenta y cinco días.

Garantía provisional: 82.500 pesetas.
Fianza que ha de prestar el adjudicatario: 185.000 pesetas.

El expediente y pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en el Negociado de Limpieza de la Secretaría Municipal para conocimiento de los interesados todos los días hábiles, en horas de oficina, que medien hasta la celebración del concurso.

Para tomar parte en el concurso habrán de presentarse los pliegos de proposiciones en la oficina del Registro General de la Secretaría Municipal dentro de los veinte días y en horas comprendidas entre las diez y las trece treinta, en un sobre cerrado que puede ser lacrado y precintado, en el que se pondrá la inscripción de «Proposición para tomar parte en el concurso para la adquisición de cinco vehículos colectores de basuras para el Servicio Municipal de Limpieza», acompañado de una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y del resguardo acreditativo de haber depositado la garantía provisional.

El acto de apertura de las plicas se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contado a partir del siguiente a la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo presentarse proposiciones desde su publicación.

El adjudicatario queda obligado a satisfacer los gastos de inserción de anuncios, y en general cuantos ocasione la formalización de la contrata.

Las proposiciones deberán redactarse en la siguiente forma:

El que suscribe vecino de con domicilio en la calle o plaza número contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla el suministro de

cinco vehículos colectores de basuras para el Servicio Municipal de Limpieza, conformándose con las condiciones que constan en el expediente respectivo y con arreglo a las características que señalan los documentos y presupuestos que se adjuntan, en un importe total de pesetas (en letra).

El plazo de entrega será de aceptando el pago de 500 pesetas en concepto de penalidad por cada día que transcurra si terminado el plazo señalado en estos pliegos no se ha hecho la citada entrega. (Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 27 de julio de 1972.—El Alcalde. 5.860-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de una pala cargadora para el Servicio Municipal de Limpieza.

En cumplimiento de acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento pleno, en sesión celebrada el día 26 de julio corriente, se convoca concurso para contratar la adquisición de una pala cargadora para el Servicio Municipal de Limpieza.

Tipo de licitación: 1.118.000 pesetas.
Plazo de entrega: Treinta días, como máximo.

Garantía provisional: 22.350 pesetas.
Fianza que ha de prestar el adjudicatario: 44.700 pesetas.

El expediente y pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en el Negociado de Limpieza de la Secretaría Municipal para conocimiento de los interesados todos los días hábiles, en horas de oficina, que medien hasta la celebración del concurso.

Para tomar parte en el concurso habrán de presentarse los pliegos de proposiciones en la oficina del Registro General de la Secretaría Municipal dentro de los veinte días y en horas comprendidas entre las diez y las trece treinta, en un sobre cerrado que puede ser lacrado y precintado, en el que se pondrá la inscripción de «Proposición para tomar parte en el concurso para la adquisición de una pala cargadora para el Servicio Municipal de Limpieza», acompañado de una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y del resguardo acreditativo de haber depositado la garantía provisional.

El acto de apertura de las plicas se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contado a partir del siguiente a la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo presentarse proposiciones desde su publicación.

El adjudicatario queda obligado a satisfacer los gastos de inserción de anuncios, y en general cuantos ocasione la formalización de la contrata.

Las proposiciones deberán redactarse en la siguiente forma:

El que suscribe, vecino de con domicilio en calle o plaza número contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla el suministro de una pala cargadora para el Servicio Municipal de Limpieza, conformándose con las condiciones que constan en el expediente respectivo y con arreglo a las características que señalan los documentos y presupuesto que se adjuntan, en un importe total de pesetas (en letra).

El plazo de entrega será de aceptando el pago de 500 pesetas en concepto

de penalidad por cada día que transcurra si terminado el plazo señalado en estos pliegos no se ha hecho la citada entrega. (Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 27 de julio de 1972.—El Alcalde. 5.850-A

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un vehículo colector de basuras para el Servicio Municipal de Limpieza.

En cumplimiento de acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 26 de julio corriente, se convoca concurso para contratar la adquisición de un vehículo colector de basuras para el Servicio Municipal de Limpieza.

Tipo de licitación: 1.450.000 pesetas.
Plazo de entrega: Cuarenta y cinco días como máximo.

Garantía provisional: 29.000 pesetas.
Fianza que ha de prestar el adjudicatario: 58.000 pesetas.

El expediente y pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en el Negociado de Limpieza de la Secretaría Municipal para conocimiento de los interesados todos los días hábiles en horas de oficina que median hasta la celebración del concurso.

Para tomar parte en el concurso habrán de presentarse los pliegos de proposiciones en la oficina del Registro General de la Secretaría Municipal dentro de los veinte días y en horas comprendidas entre las diez y las trece treinta, en un sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado, en el que se pondrá la inscripción de «Proposición para tomar parte en el concurso para la adquisición de un vehículo colector de basuras para el Servicio Municipal de Limpieza», acompañado de una declaración en la que el licitador afirma bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y del resguardo acreditativo de haber depositado la garantía provisional.

El acto de apertura de las plicas se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contado a partir del siguiente a la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo presentarse proposiciones desde su publicación.

El adjudicatario queda obligado a satisfacer los gastos de inserción de anuncios, y en general cuantos ocasione la formalización de la contrata.

Las proposiciones deberán redactarse en la siguiente forma:

«El que suscribe, vecino de, con domicilio en calle o plaza, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla el suministro de un vehículo colector de basuras para el Servicio Municipal de Limpieza, conformándose con las condiciones que constan en el expediente respectivo y con arreglo a las características que señalan los documentos y presupuesto que se adjuntan, en un importe total de (en letra) pesetas.

El plazo de entrega será de, aceptando el pago de 500 pesetas en concepto de penalidad por cada día que transcurra si terminado el plazo señalado en estos pliegos no se ha hecho la citada entrega.

(Fecha y firma del interesado.)»

Sevilla, 27 de julio de 1972.—El Alcalde. 5.861 A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de una barredora mecánica para el Servicio Municipal de Limpieza.

En cumplimiento de acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 26 de julio corriente, se convoca concurso para contratar la adquisición de una barredora mecánica para el Servicio Municipal de Limpieza.

Tipo de licitación: 1.460.000 pesetas.
Plazo de entrega: Sesenta días como máximo.

Garantía provisional: 29.200 pesetas.
Fianza que ha de prestar el adjudicatario: 58.400 pesetas.

El expediente y pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en el Negociado de Limpieza de la Secretaría Municipal para conocimiento de los interesados todos los días hábiles, en horas de oficina, que median hasta la celebración del concurso.

Para tomar parte en el concurso habrán de presentarse los pliegos de proposiciones en la oficina del Registro General de la Secretaría Municipal dentro de los veinte días y en horas comprendidas entre las diez y las trece treinta, en un sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado, en el que se pondrá la inscripción de «Proposición para tomar parte en el concurso para la adquisición de una barredora mecánica para el Servicio Municipal de Limpieza», acompañado de una declaración en la que el licitador afirma bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y del resguardo acreditativo de haber depositado la garantía provisional.

El acto de apertura de las plicas se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo presentarse proposiciones desde su publicación.

El adjudicatario queda obligado a satisfacer los gastos de inserción de anuncios y en general cuantos ocasione la formalización de la contrata.

Las proposiciones deberán redactarse en la siguiente forma:

El que suscribe, vecino de, con domicilio en calle o plaza, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla el suministro de una barredora mecánica para el Servicio Municipal de Limpieza, conformándose con las condiciones que constan en el expediente respectivo y con arreglo a las características que señalan los documentos y presupuestos que se adjuntan, en un importe total de pesetas (en letras).

El plazo de entrega será de, aceptando el pago de 500 pesetas en concepto de penalidad por cada día que transcurra si terminado el plazo señalado en estos pliegos no se ha hecho la citada entrega.

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 27 de julio de 1972.—El Alcalde. 5.858-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sopeira (Huesca) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación general de este Municipio.

En virtud de lo acordado por el Ayuntamiento en sesión extraordinaria del 4 de agosto de 1972, se anuncia la siguiente subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Pavimentación general del pueblo de Sopeira, según proyecto redactado al efecto por el Ingeniero don José Cots Masana.

2.º *Tipo de licitación:* Ochocientas cuarenta y tres mil trescientas noventa y tres (843.393) pesetas, realizándose las mejoras mediante baja respecto al tipo de tasación estipulado.

3.º *Plazo:* Las obras serán entregadas en el plazo de seis meses, contados a partir de la adjudicación definitiva.

4.º *Pagos:* El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones de obra expedidas por el técnico Director de las mismas.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* Tanto el proyecto técnico y pliego de condiciones facultativas como el de las económico-administrativas, están de manifiesto en las Oficinas municipales desde las diez a las catorce horas de los días hábiles.

6.º *Garantía provisional:* El 2 por 100 del tipo de licitación que asciende a la suma de dieciséis mil ochocientos sesenta y ocho (16.868) pesetas, que podrá constituirse en metálico o en valores.

7.º *Garantía definitiva:* El 4 por 100 del importe en que sea adjudicada la subasta y que asimismo podrá constituirse en metálico o en valores.

8.º *Modelo de proposición:* Don, vecino de, domiciliado en la calle, número, piso, provisto del documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir en la subasta de, se compromete a, con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de (en letra y en cifras) pesetas.

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos los aspectos, incluso los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

9.º *Presentación de proposiciones:* En las Oficinas municipales, durante las horas de diez a catorce de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de los pliegos.

10.º *Apertura de plicas:* A las doce horas del día siguiente hábil al en que transcurran veinte días, también hábiles, contados a partir del inmediato a la publicación de este anuncio en el último del «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia.

Sopeira, 5 de agosto de 1972.—El Alcalde.—5.912-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia de Don Juan (León) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un edificio destinado a Casa Consistorial con vivienda para el Secretario, en esta ciudad.

Acordada por la Corporación municipal la ejecución de la siguiente:

Obra: Construcción de un edificio destinado a Casa Consistorial con vivienda para el Secretario.

Modalidad: Procedimiento de concurso-subasta.

Tipo: 3.811.082 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis meses.

Información: El proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, de diez a trece horas, en la Secretaría Municipal, dentro del plazo de presentación de las proposiciones.

Garantías: Provisional, 57.166 pesetas, y la definitiva, del 3 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de plicas: Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a par-

tir del siguiente al que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece, hasta el anterior hábil al de la apertura de pliegos del primer período.

Apertura: En el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y se ceñirá al examen de los pliegos de «Referencias».

El importe del presente anuncio será con cargo al adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del correspondiente documento nacional de identidad número y carnet de Empresa con responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones económico-administrativas del concurso-subasta de la construcción de un edificio destinado a Casa Consistorial con vivienda para el Secretario, en esta ciudad, se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción a los expresados documentos por la cantidad de (en letra) pesetas, proponiendo como mejoras de la obra, sobre las mínimas exigidas en los pliegos, las siguientes (detállense concretamente).

Valencia de Don Juan, 31 de julio de 1972.—El Alcalde, Angel Penas Goás.—5.913-A.

Resolución del Ayuntamiento de Viella-Mig Arán (Lérida) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un edificio para el Ayuntamiento.

Cumplidos los trámites previos reglamentarios se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de cons-

trucción de un edificio para el Ayuntamiento, compuesto de bajos comerciales y dos plantas pisos con cuatro viviendas (dos por planta), a construir en Viella, calle Fray Luis de León.

Las características que deberán reunir las expresadas obras son las que constan en el pliego de condiciones técnicas, que han sido redactadas por el facultativo autor de dicho proyecto, a las que deberá ajustarse estrictamente la realización de las mismas, así como igualmente el pliego de condiciones económico-administrativas, los que conjuntamente con la Memoria, proyecto, planos y demás elementos se hallarán en la Secretaría Municipal a disposición de cuantos estén interesados en dicho concurso-subasta.

Tipo de licitación: Queda fijado en la cantidad de 2.385.409 pesetas a que asciende el total de ejecución material de la obra.

Garantías: La fianza provisional será de 47.708 pesetas, importe del 2 por 100 del tipo de licitación, que será completada hasta el 4 por 100 del valor de la adjudicación como garantía definitiva.

Presentación de pliegos: La presentación de pliegos se efectuará en la Secretaría Municipal durante el plazo de diez días hábiles, contados del siguiente al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», último en que aparezca, en las horas hábiles de oficina.

Se presentarán dos pliegos debidamente cerrados, los cuales deberán contener una inscripción que diga: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de un edificio para el Ayuntamiento, compuesto de bajos comerciales y dos plantas pisos con cuatro viviendas, a construir en Viella, calle Fray Luis de León»; titulándose el primero «Referencias», en el que se incluirá una Memoria firmada por el proponente expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de las obras realizadas con anterior-

idad, elementos de trabajo de que disponga, con los pertinentes documentos acreditativos, a los que acompañará el justificante que acredite la constitución de la garantía provisional, así como una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, así como el carnet de Empresa con responsabilidad, mientras que el segundo se titulará «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al modelo que más abajo se indica, en la que el licitador se limite a concretar el tipo económico de la postura.

Apertura de pliegos: Se efectuará por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, en esta Casa Consistorial, a presencia del Secretario de la Corporación, que dará fe del acto, el siguiente día hábil de terminar el plazo de presentación de pliegos, a las trece horas.

La apertura de los pliegos correspondientes a la oferta económica será anunciada oportunamente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso-subasta relativo a la construcción de un edificio para el Ayuntamiento de Viella-Mig Arán, compuesto de bajos comerciales y dos plantas pisos con cuatro viviendas, se comprometo a realizarlo con sujeción a dicho pliego por la cantidad de pesetas (en letra).

Igualmente se comprometo a cumplir en relación con obreros y materiales la legislación social y la de protección a la industria nacional.

(Fecha y firma.)

Viella, 31 de julio de 1972.—El Alcalde.—5.881-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

BILBAO

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 30 de julio de 1972, por el buque «Azacán», de la matrícula de Santander, lista cuarta, folio 2.001, al «Plata», de la matrícula de Gijón, lista segunda, folio 183.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación

del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao, a 5 de agosto de 1972.—El Capitán Auditor, Darío Romani Martínez.—5.415-E.

*

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 28 de julio de 1972, por el buque «Brioso», de la matrícula de Santander, lista cuarta, folio 2.136, al «Peña Cabarga», de la matrícula de Santander, lista tercera, folio 2.414.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de

treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao, a 5 de agosto de 1972.—El Capitán Auditor, Darío Romani Martínez.—5.414-E.

MALAGA

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 2 de agosto de 1972, por el buque «Antonio y José», de la matrícula de Adra, folio 778, al yate de bandera inglesa «Little Leprechaun».

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta